

Rut : 69.264.700-9
 Dirección : MANUEL RODRIGUEZ 222
 Teléfono : 56-41-2209603-01
 Fax :

Demandante : I MUNICIPALIDAD DE CHIGUAYANTE
 Unidad de Compra : DIRECCION DE EDUCACION MUNICIPAL
 Fecha Envio OC. : 07-09-2015 13:29:47
 Estado : Aceptada

ORDEN DE COMPRA N°: 2774-615-SE15

SEÑOR (ES)	SERVICIOS INTEGRALES DE APLICACIONES TECNOLOGICAS	A Sr (a)	MAXIMO MARCELO FIERRO SOLIS
DIRECCIÓN	Calle Rengo N°68 Concepción Región del Biobío	FONO	56-41-2170573
RUT	: 76.297.487-8	FAX	: --

NOMBRE ORDEN DE COMPRA : TINTAS PARA EL LICEO B 37-SEP			
FECHA ENTREGA PRODUCTOS :			
DIRECCION DE ENVIO FACTURA :	MANUEL RODRIGUEZ 222	Chiguayante	Región del Biobío
DIRECCION DE DESPACHO :			
METODO DE DESPACHO :			
FORMA DE PAGO :	30 días contra la recepción conforme de la factura		
CONTACTO OC :	marcelo arevalo	56-41-2209603-01	marevalo@chiguayante.cl

Código	Producto	Cantidad / Unidad	Especificaciones Comprador	Especificaciones Proveedor	Precio Unitario	Descuento	Cargos	Valor Total
12171703	Tintas	7 Unidad	TINTAS PARA LICEO B37	TINTAS PARA LICEO B37	9.450,00	0,00	0,00	66.150
12171703	Tintas	9 Unidad	TINTAS PARA LICEO B37	TINTAS PARA LICEO B37	7.600,00	0,00	0,00	68.400
23153003	Artículo maestro	5 Unidad	TINTAS PARA LICEO B37	TINTAS PARA LICEO B37	15.110,00	0,00	0,00	75.550
23153003	Artículo maestro	5 Unidad	TINTAS PARA LICEO B37	TINTAS PARA LICEO B37	18.580,00	0,00	0,00	92.900
44103103	Tóner	5 Unidad	TINTAS PARA LICEO B37	TINTAS PARA LICEO B37	13.710,00	0,00	0,00	68.550

Orden de Compra
 Adquisición inferior a 3
 UTM (Debe presentar 3
 cotizaciones)

Neto	\$	371.550
Dcto.	\$	0
Cargos	\$	0
Subtotal	\$	371.550
19% IVA	\$	70.595
Total	\$	442.145

Fuente Financiamiento: SEP

Observaciones:

DESPACHAR MERCADERIA A LICEO B37 UBICADO EN CALLE LA MARINA N°350

LUIS STUARDO P.
 DIRECTOR DAEM (S)

MARCELO AREVALO P
 SUPERVISOR

Derechos del Proveedor del Mercado Público

1. Derecho a entender los resultados de cada proceso.
2. Derecho a participar en mercado público igualitariamente y sin discriminaciones arbitrarias.
3. Derecho a exigir el pago convenido en el tiempo y forma establecido en las bases de licitación.
4. Derecho a impugnar los actos de los organismos compradores del sistema.
5. A difundir y publicitar sus productos y servicios entre los organismos compradores, previo o no relacionados con procesos de compra o contratación en desarrollo.
6. Derecho a inscribirse en el registro oficial de contratistas de la Administración del Estado, Chile Proveedores y a no entregar documentación que se encuentre acreditada en éste.

Para revisar en detalle sus derechos como proveedor visite <https://www.mercadopublico.cl/Portal/MP2/secciones/leyes-y-reglamento/derechos-del-proveedor.html>